EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN LA CASA DEL NIÑO
NIT: 806.008.935-1

**CERTIFICA QUE**:

En el marco de la ejecución del contrato de aportes No. **13006032025** suscrito con el ICBF, esta entidad cuenta con mecanismos de control para asegurar que los medicamentos estén fuera del alcance de los niños, niñas o adolescentes y se suministran de acuerdo con lo indicado en la fórmula médica expedida por la EPS Además, que no tengan acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y cualquier otro material que signifique un riesgo o con lo que se pueda atentar con su integridad personal o la de los demás. Lo anterior, queda contemplado en cada plan de acción en el marco de la política de prevención del daño antijurídico propuesto.

Para mayor constancia se firma en San Juan Nepomuceno, Bolívar a los TREINTA Y UN (31) días de JULIO de 2.025.

**NÉSTOR RAFAEL DE ORO LORA**
Representante Legal
Fundación la Casa del Niño